

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

**Tlajomulco**

TEL: 474 1200  
www.tlajomulco.gob.mx

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 41 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como los artículos 13 fracción III, 84 fracción III, 86 fracción III y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA a la sesión solemne** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **11:00 horas** del día **11 de diciembre del año 2017**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

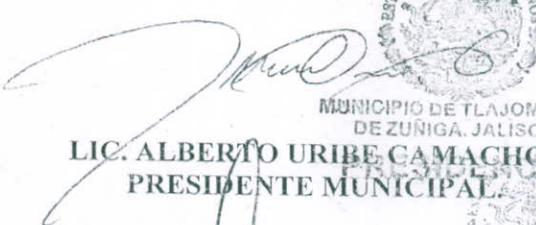
**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano.
- IV. Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco.
- V. Lectura del punto de acuerdo de la sesión en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne, con motivo del 507 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- VI. Lectura de un extracto de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del día 10 de diciembre de 1948, con motivo de su 69 aniversario.
- VII. Intervención del Doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con motivo del aniversario de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del día 10 de diciembre de 1948.
- VIII. Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, con motivo de la celebración del 507 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y de la Proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- IX. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.  
**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SECRETARÍA GENERAL  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA,**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Tesorero Municipal.  
c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.  
ALRP

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
RECEBIDO  
07 DIC. 2017  
15:03 pm  
Sara  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

